LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales relacionados con la adherencia de la atención de la enfermedad renal crónica (ERC), según los estadios y fases de la enfermedad en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 28 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5255-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera